|  |  |
| --- | --- |
| GESTIÓN INTEGRADA DE LA |  |
| RED UNIVERSAL |  |
| Definiciones de los módulos de la red |  |

|  |  |
| --- | --- |
| Módulos | Definición |
| MAPA DEL SISTEMA | Mapa creado de acuerdo con una especificación definida por el cliente que no se considera reutilizable en toda la red. |
| ADMINISTRACIÓN DEL PRODUCTO | Mantenimiento de la información del producto, como SKU, UPC y GTIN. |
| Referencia cruzada del producto | Administración de números de partes para una relación de socios comerciales, en la que se reúne información completa sobre los productos a través del depósito de productos de SPS, se ejecutan búsquedas de productos basadas en claves definidas y se ingresa información adicional sobre los productos en los datos (incluye número ilimitado de productos). |
| ADMINISTRACIÓN DE LA UBICACIÓN | Mantenimiento de los envíos para los datos de ubicación |
| Maestro de ubicación | Cómo rellenar la dirección de envío cuando se proporciona solo el número de ubicación en una solicitud y se supone que el remitente tiene una lista de direcciones publicadas. |
| Referencia cruzada de ubicaciones | Administración de números de ubicaciones para una relación de socios comerciales, en la que se reúne información completa sobre ubicaciones a través del depósito de productos de SPS, se ejecutan búsquedas de ubicaciones basadas en claves definidas y se ingresa información adicional sobre envíos en los datos. |
| ADMINISTRACIÓN DE LOS DATOS | Modificación del contenido y/o de la estructura de los datos, generalmente a través del cambio de su valor original. |
| Anexo de datos | Almacenamiento y recuperación de un subconjunto de datos de la solicitud original e ingreso de dichos datos en archivos de retorno. |
| Extensión de Notificaciones avanzadas de envío (ASN, *Advanced shipping notices*) | Permiso de recepción de información parcial sobre ASN a través de la Gestión de formularios electrónicos para ingresar información adicional, empaquetar productos y cumplir con los requisitos de los socios comerciales. |
| Formato | Modificaciones de los valores dentro de un campo de datos específico. |
| Referencia cruzada | Conversión de un valor a otro sin cambiar el significado comercial, donde el valor “A” siempre es igual al valor “B”. |
| MODIFICACIONES DE LOS ARCHIVOS | Manipulación de la estructura de los archivos sin modificar el contenido de los datos. |
| División de los documentos | Creación de múltiples documentos a partir de un documento sobre la base de criterios definidos, o separación de un solo archivo en múltiples partes sobre la base de un criterio definido. |
| Consolidación de las ASN | Unión de varios documentos de envío en un único archivo sobre la base de criterios definidos. |
| MODIFICACIONES DE LOS DATOS | Modificación de los valores de datos mediante el uso de reglas comerciales o criterios, si los hay. |
| Combinación/Separación | Combinación de elementos de datos en un solo campo o separación de un solo campo en varios elementos. |
| Reglas de datos | Modificación de campos de datos o lógica para calcular datos específicos. |
| Reglas fiscales | Cálculos sobre códigos y montos fiscales. |
| Reglas de precios | Cálculos sobre valores y sumas de precios. |

No todos los módulos se aplican a todas las soluciones y se discutirán en más detalle durante la fase de diseño en la implementación. En el caso de que se presenten incoherencias o discrepancias entre la versión en inglés y cualquier otra versión de este Acuerdo, prevalecerá la versión en inglés.